



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00384937- -UNC-ME#FP

VISTO

La R.D 136/2025 que suscribe el contrato de locación de servicios con Cecilia Schwartz Baruj, D.N.I. 17004150; y

CONSIDERANDO

Que se solicita la modificación de la cláusula primera del contrato locación de servicios referido

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la cláusula adenda del contrato de locación celebrado con Cecilia Schwartz Baruj, D.N.I. 17004150, que forma parte integrante de la presente como anexo.-

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos